

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes  
 Integrales de Transformación Social  
 Delegación de Cooperación al Desarrollo  
 Dirección General de Cooperación al Desarrollo  
 Servicio de Cooperación al Desarrollo  
**Expte. 3/2020**

### A LA JUNTA DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Cooperación al Desarrollo de la Delegación de Cooperación al Desarrollo, aprobó mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 15 de mayo de 2020 (extracto en B.O.P. número 128, de 4 de junio de 2020) convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos desarrollados por los Organismos no gubernamentales y otros agentes de desarrollo en 2020.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla adoptado el 27 de noviembre de 2020, se aprobó la concesión provisional para cuatro de las solicitudes presentadas, notificándose a las correspondientes entidades. Transcurrido el plazo legal habilitado al efecto para la presentación de aceptaciones, reformulaciones o desistimiento, reunida la Comisión de Valoración con fecha 11 de diciembre, formulada propuesta por el órgano instructor y emitido informe de fiscalización por la Intervención General, en uso de las facultades que me son conferidas por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2019, se propone la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Conceder definitivamente, reconocer la obligación y ordenar el pago a las entidades que se mencionan, de la subvención que se indica, para los fines expresados, con el siguiente detalle contenido en el Anexo I:

- **Anexo I.** Solicitudes a las que se propone subvención de forma definitiva y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total, con cargo a las partidas presupuestarias 60301.23101.48900 (Modalidad C1) y 60301.23111.48900 (Modalidad C2).

**SEGUNDO:** Notificar los presentes acuerdos a las entidades solicitantes conforme a lo establecido al artículo 14 de la convocatoria.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
 EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
 Fdo.: Juan Antonio Barrionuevo Fernández

1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	16/12/2020 14:27:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 22/12/2020  
 EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	22/12/2020 11:46:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==</a>			

**CONVOCATORIA 2020****ANEXO I****ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN DE FORMA DEFINITIVA:****MODALIDAD C1:**

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
16	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD	Aliadas: tejiendo redes de derechos y participación social. Articulación de las mujeres migrantes con la sociedad civil sevillana	87	20.000,00 €	20.000€
64	FUNDACION SEVILLA ACOGE	Construyendo ciudadanía glocal en tiempos de distanciamiento social	87	20.000,00 €	4.802,20€

**MODALIDAD C2:**

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE PROPUESTO
23	ASOCIACIÓN LA CASA DE TODOS	Itinerarios de inserción como herramientas para la integración de las personas inmigrantes 2	72	6.000,00 €	6.000,00 €
10	ASOCIACION DE MUJERES SU EMINENCIA "SIN BARRERAS, SIN FRINTERAS"	Para la diversidad, Diversarios	61	5.400,00 €	4.800,00€

2

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	16/12/2020 14:27:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BXFahg97eRaMjksFFjNKOQ==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 22/12/2020  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	22/12/2020 11:46:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M9EVyzRxODFYgRj+EuDYWA==</a>			